

RESOLUCION de 23 de octubre de 1986, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta celebrada para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Valdencín (Cáceres).

Celebrada la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Valdencín (Cáceres).

Esta Consejería, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Construcciones AJI, S. A., en la cantidad de 30.324.691 pesetas (treinta millones, trescientas veinticuatro mil, seiscientos noventa y una pesetas). I.V.A. incluido.

Mérida, 23 de octubre de 1986.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ.

RESOLUCION de 23 de octubre de 1986, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta celebrada para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Plasenzuela (Cáceres).

Celebrada la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Plasenzuela (Cáceres).

Esta Consejería, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Construcciones AJI, S. A., en la cantidad de 30.538.071 pesetas (treinta millones, quinientas treinta y ocho mil, setenta y una pesetas). I.V.A. incluido.

Mérida, 23 de octubre de 1986.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ.

RESOLUCION de 27 de octubre de 1986, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras de construcción de 14 viviendas en Puelblonuevo del Guadiana (Badajoz).

Declarada desierta la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 14 viviendas en Puelblonuevo del Guadiana (Badajoz), esta

Consejería ha procedido a la adjudicación directa de las mismas, cumplidos los trámites que establece el artículo 118 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del citado Reglamento, se hace público que dichas obras han sido adjudicadas a COCESA, en el precio de 41.840.000 pesetas (cuarenta y un millones, ochocientos cuarenta mil pesetas). I.V.A. incluido.

Mérida, 27 de octubre de 1986.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de 27 de octubre de 1986, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras de construcción de 12 viviendas en Palomas (Badajoz).

Declarada desierta la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 12 viviendas en Palomas (Badajoz), esta Consejería ha procedido a la adjudicación directa de las mismas, cumplidos los trámites que establece el artículo 118 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del citado Reglamento, se hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Pedro Sánchez Gil, en el precio de 37.463.962 pesetas (treinta y siete millones, cuatrocientas sesenta y tres mil, novecientos sesenta y dos pesetas). I.V.A. incluido.

Mérida, 27 de octubre de 1986.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de 27 de octubre de 1986, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras de construcción de 25 viviendas en Castuera (Badajoz).

Declarada desierta la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 25 viviendas en Castuera (Badajoz), esta Consejería ha procedido a la adjudicación directa de las mismas, cumplidos los trámites que establece el artículo 118 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto